

EDITORIAL

¡Participa y movilízate, una vez más, por los Estatutos Docentes!

José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

EN ESTOS días el Ministerio de Educación ha presentado un último borrador de Estatuto Docente no universitario que ignora las reivindicaciones más importantes planteadas desde hace tiempo en la plataforma sindical presentada al Ministerio por los sindicatos mayoritarios. Vuelve a no recoger las jubilaciones anticipadas permanentes, una justa promoción vertical por concurso de méritos, una promoción profesional por méritos y actividades, no jerarquizante y mejoras en las retribuciones y en la jornada laboral del profesorado. Por tanto, ha sido rechazado, una vez más por los sindicatos, representantes legítimos de los trabajadores y trabajadoras del sector.

Ante esta situación, y después de muchos meses de reuniones y avances insuficientes, hemos exigido al Ministerio de Educación un nuevo impulso político al proceso de negociación. Con este propósito, en CC.OO. hemos vuelto a plantearnos una nueva campaña de información, debate y presión en los centros, convocando asambleas y enviando carteles y dípticos informativos sobre nuestras propuestas y las propuestas del Ministerio. También organizaremos jornadas monográficas y foros reivindicativos en los distintos territorios. En este contexto, hemos iniciado una recogida de firmas entre el profesorado para forzar al Ministerio a un cambio de actitud en el proceso negociador.

Todas estas reivindicaciones, insisto, propuestas desde hace años por los trabajadores y trabajadoras, y refrendadas en las recientes elecciones sindicales, deben ser atendidas por el Ministerio

En definitiva, queremos que el Estatuto Docente recoja las reivindicaciones formuladas por nuestro sindicato, y que han sido debatidas y aprobadas por nuestra organización en el último congreso federal. También tiene que incluir lo sustancial de las reivindicaciones debatidas por los trabajadores y trabajadoras de la educación en las últimas elecciones sindicales y que figura en las plataformas intersindicales aprobadas por los sindicatos mayoritarios.

Por tanto, todas estas reivindicaciones, insisto, propuestas desde hace años por los trabajadores y trabajadoras, y refrendadas en las recientes elecciones sindicales, deben ser atendidas por el Ministerio. Y deben ser atendidas porque van a suponer avances importantes tanto en las condiciones laborales como en la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo. Pues bien, una vez más le recordamos al MEC que una ley que regule el futuro Estatuto Docente nacerá muerta si no lleva aparejado el aval de la mayoría de los sindicatos del sector. Tratar de eludir el acuerdo con ellos es, además, una clara vulneración del

derecho a la negociación colectiva en el ámbito público, por más formalidades que se hayan cumplido en el marco de la Mesa Sectorial de Educación. También le recordamos que tome nota del proceso realizado en el Ministerio de Administraciones Públicas, con el que los sindicatos mayoritarios llegamos a un acuerdo en torno al Estatuto Básico del Empleado Público.

En este contexto, hemos iniciado una nueva campaña de información y presión, organizando foros reivindicativos y una recogida de firmas para forzar al MEC a un cambio de actitud

Por el inicio de la negociación del Estatuto Universitario

LAS FEDERACIONES de Enseñanza de CC.OO. y UGT hemos entregado en el Congreso de los Diputados un pliego de firmas recogidas entre el personal universitario para exigir que en la futura ley de reforma de la LOU se incluyan una serie de medidas encaminadas a resolver los problemas que afectan a las condiciones de trabajo y salariales del personal de las universidades y para exigir el inicio de las negociaciones del Estatuto Universitario. Con esta medida queremos reivindicar que se establezca el derecho y el deber de la negociación colectiva, en la que se incluya el Estatuto del Personal de universidades y el borrador del real decreto de acreditación; que se establezca la obligatoriedad de constituir mesas de negociación sindical en las comunidades autónomas y en las universidades, y que se regule el derecho de los agentes sociales a participar con representación en el Consejo de Universidades.

A las reivindicaciones relativas a cuestiones de personal, tenemos que sumar una que hemos reiterado en numerosas ocasiones: una ley sobre financiación del sistema de educación superior, que garantice la puesta en marcha y la continuidad de las reformas, con independencia de quién gobierne en cada momento. Esperamos que sean atendidas nuestras legítimas demandas de mejoras laborales en la LOU y el inicio de la negociación del Estatuto, de lo contrario seguiremos movilizándonos en el sector.